

1. ANTECEDENTES GENERALES

El aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, se encuentra ubicado a 20 km al norte de la ciudad de Punta Arenas en el costado Oriente de la Ruta 9, que une Punta Arenas con Puerto Natales, próximo al Estrecho de Magallanes con una elevación de 43 m sobre el nivel del mar. Destacan las fuertes ráfagas de vientos del sector y bajas temperaturas en invierno con nieve en los meses más fríos.

El aeropuerto es la vía de ingreso más utilizada para el acceso a la Región de Magallanes, la que permite consolidar la accesibilidad e incentivar la integración de la región con la Patagonia y con el resto del país. Asimismo, impulsar la actividad turística internacional de alto nivel en Torres del Paine, Tierra del Fuego y el turismo Antártico, entre otros.

Su operación es mixta, es decir, cumple funciones aeroportuarias civiles y militares. El Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo se encuentra clasificado como de 1ª categoría clase B, según lo indica la Resolución Exenta DGAC N°0698 del 27 de septiembre 2012.

Cuenta con tres pistas de aterrizaje, ubicadas en sentidos triangular para adaptar sus operaciones de aterrizaje y despegue a los fuertes vientos que permanentemente cambian de dirección. Las pistas tienen longitudes que van desde los 1.677 m a 2.790 m, con un ancho común de 45 m, construidas en hormigón y asfalto. El terminal con una superficie de 7.000 m², cuenta con 3 puentes de embarque y 6 posiciones remotas. Dispone de un sistema de climatización adecuado para enfrentar las bajas temperaturas en los meses de invierno, asimismo dispone de estacionamientos para el público con una capacidad de 250 vehículos, dentro de los cuales se cuentan 5 ubicaciones reservadas para minusválidos.

El contrato de concesión vigente comenzó a regir desde el 24 de marzo de 2010 donde se incluyó la construcción de nuevas obras y se efectuaron ampliaciones y modificaciones a la infraestructura existente.

Acumulado al mes de noviembre 2014 movilizó aproximadamente 699.089 pasajeros (embarcados y arribados) y al mes de noviembre 2015 movilizó alrededor de 731.073 pasajeros, lo que significó un incremento de un 4,6%.

La carga acumulada movilizada el mes de noviembre 2014 alcanzó a 4.160 toneladas y al mes de noviembre 2015 la carga movilizada alcanzó a 3.826 toneladas, lo que significó una disminución de 8,0%.

Nombre del Contrato		Aeropuerto Pdte. Carlos Ibáñez Del Campo de Punta Arenas	
Sociedad Concesionaria	Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria		
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 282 del 10.11.2009		
Publicación Diario Oficial	Publicado en Diario Oficial el 13.01.2010		
Inicio de Concesión	13.01.2010		
Plazo de Concesión	15 años o VPI ≥ ITC		
Superficie Concesionada	114.808 m ²		
Superficie Edificio Terminal	7.000 m ²		
Puesta en Servicio Provisoria	27.01.2012 Res. DGOP N° 371 del 26.01.2012		
Puesta en Servicio Definitiva	04.09.2012 Res DGOP N° 4066 del 3 de septiembre 2012		
Monto Inversión	UF 264.729,71 según Res. Exenta DGOP N° 4066 de fecha 03.09.2012.		
Accionistas y su participación	- Agencias Universales Agunsa S.A. 89,17 % - Terminales Y Servicios De Contenedores S.A. (TESCO) 10,83 %		
Asesoría Inspección Fiscal	Consortio Axioma - Creaxion		
Fonos Centro Operaciones	(61) 238181 (61) 238182 (61) 238183		
Dirección electrónica	informaciones@aerpuertodepuntaarenas.cl		
Página WEB Concesionaria	www.aerpuertodepuntaarenas.cl		

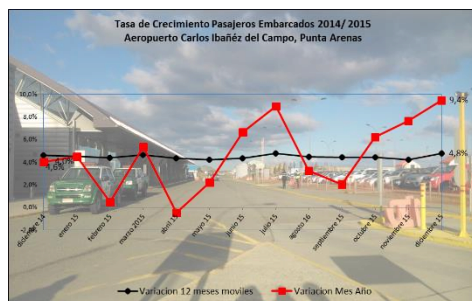


Fuente: Axioma Creaxion

2. INFORMACION DE PASAJEROS EMBARCADOS (PAX)

	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total	% Variación Anual
2008	37.897	32.287	22.595	17.559	15.424	12.621	20.288	15.979	17.410	18.272	23.671	31.494	265.497	
2009	37.508	33.176	23.676	18.675	15.591	13.033	20.487	16.216	18.240	21.364	23.729	32.542	274.237	3,3%
2010	41.156	34.074	18.668	19.121	17.348	15.730	22.387	17.862	18.950	20.661	26.647	32.403	285.007	3,9%
2011	39.889	36.491	25.693	21.666	17.125	15.661	22.265	18.471	20.826	23.812	30.383	36.983	309.265	8,5%
2012	44.352	41.291	27.448	22.722	18.682	16.037	25.891	21.289	25.092	25.148	32.668	38.750	339.370	9,7%
2013	49.673	46.683	33.695	25.260	21.316	17.833	27.793	22.319	25.678	29.076	34.237	41.532	375.095	10,5%
2014	52.202	47.442	34.461	26.392	22.182	18.573	28.687	24.042	26.396	30.895	37.922	43.194	392.388	4,6%
2015	54.557	47.677	36.308	26.273	22.668	19.804	31.249	24.817	26.936	32.816	40.814	47.271	411.190	4,8%*

Fuente: DGAC * Corresponde a la variación acumulada a diciembre 2015 respecto similar período 2014.



• Variación % Mes Año \forall s Mes Año Anterior

Se presenta la variación porcentual de diciembre 2015 respecto del mismo mes del año anterior, donde se visualizó un incremento de 9,4%, crecimiento superior al registrado en los últimos 3 años (4% año 2014, 7,2% año 2013 y 4,8% año 2012).

• Variación % Σ Año Móvil \forall s Σ Año Móvil Anterior

La variación de los 12 últimos meses móviles, para el mes en análisis alcanzó a un 4,8% de incremento respecto de similar análisis del año anterior. La curva se presenta en términos generales muy estable desde julio 2014, con leves alzas y caídas. La variación diciembre 2015 diciembre 2014 se presenta con 0,2% puntos porcentuales de incremento.

• Pasajeros Embarcados

El Gráfico 2 presenta la evolución histórica mensual de pasajeros embarcados desde el año 2008 hasta diciembre 2015. El volumen de pasajeros de diciembre 2015 aumento un 9,4% respecto a similar mes del año anterior. La tendencia en los últimos 2 años se presenta con estabilidad (grafico 1 curva "variación 12 meses móviles"). Respecto de la estacionalidad, se desprende de grafico 2 que los últimos 7 años han sido muy similares para cada mes.

3. INFORMACION DE INGRESOS

UF último día del mes	Mes	Ingresos por Pax Embarcado 2015			Ingresos Comerciales 2015			Ingresos Totales en UF		Variaciones	
		Total \$	Total UF	Part. % Ing.	Total \$	Total UF	Part. % Ing.	Año 2015	Año 2014	Var. % mes/año	Var. % Σ 12 meses
24.557,15	Enero	90.782.848	3.697	38,5%	145.251.641	5.915	61,5%	9.612	6.821	40,9%	18,8%
24.545,23	Febrero	82.300.178	3.353	36,7%	142.223.104	5.794	63,3%	9.147	6.149	48,8%	24,3%
24.622,78	Marzo	61.650.984	2.504	35,8%	110.367.304	4.482	64,2%	6.986	4.331	61,3%	30,6%
24.754,77	Abril	44.611.554	1.802	29,7%	105.676.336	4.269	70,3%	6.071	4.428	37,1%	32,3%
24.904,75	Mayo	38.490.264	1.545	29,9%	90.087.385	3.617	70,1%	5.162	4.119	25,3%	34,1%
24.982,96	Junio	33.627.192	1.346	29,2%	81.631.220	3.267	70,8%	4.613	3.573	29,1%	36,3%
25.086,58	Julio	54.021.840	2.153	35,3%	98.915.276	3.943	64,7%	6.096	5.232	16,5%	36,1%
25.194,21	Agosto	43.107.129	1.711	32,3%	90.556.162	3.594	67,7%	5.305	5.061	4,8%	34,9%
25.346,89	Septiembre	46.787.832	1.846	32,8%	95.743.570	3.777	67,2%	5.623	5.816	-3,3%	30,9%
25.490,04	Octubre	57.001.392	2.236	34,5%	108.118.387	4.242	65,5%	6.478	6.227	4,0%	27,7%
25.598,41	Noviembre	70.893.918	2.769	37,9%	116.260.528	4.542	62,1%	7.311	7.160	2,1%	23,6%
25.629,09	Diciembre	82.109.727	3.204	37,6%	136.073.429	5.309	62,4%	8.513	7.545	12,8%	21,7%
		705.384.858	28.166	34,8%	1.320.904.342	52.751	65,2%	80.917	66.462		

Fuente: Sociedad Concesionaria

Tarifa DGAC	
Pasajero Embarcado	\$1.737, Resolución DGOP N°3357 del 06 de agosto 2015, rige desde el 10 de julio 2015 hasta el 9 de enero 2016.

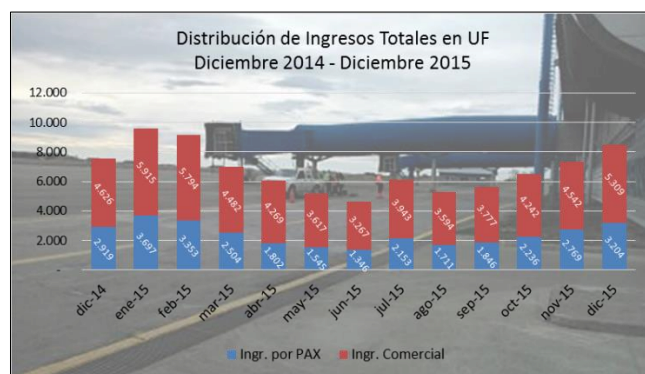
Nota: En este contrato de concesión se realiza reajuste tarifario semestral, cada día 10 de enero y 10 de julio.

Observaciones:

La variación porcentual de ingresos totales (en UF) entre el mes de diciembre 2014 y diciembre 2015 fue un crecimiento de 12,8%.

La variación anual de ingresos totales en UF, de los últimos 12 meses móviles respecto de los 12 meses móviles del año anterior alcanzó a un 21,7% de incremento.

Respecto a la composición de los ingresos totales, en el mes de diciembre 2015, el 37,6% corresponde a ingresos por pasajero embarcado y el restante 62,4% corresponde a ingresos comerciales, generados de la explotación de las instalaciones y servicios que ofrece la Sociedad Concesionaria a sus usuarios o sub concesionarios.



Fuente: Sociedad Concesionaria

Ingresos de Explotación (UF)

Ítem	Ing. Pax	Ing. Com.	Ing. Total
Diciembre 2014	2.919	4.626	7.545
Diciembre 2015	3.204	5.309	8.513
var % 14 -15	9,8%	14,8%	12,8%

Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria.

4.- PLAZO DE LA CONCESION

El plazo de concesión terminará cuando el Valor Presente de los Ingresos (VPI), alcance el monto de Ingresos Totales de la Concesión (ITC) solicitado por la Sociedad Concesionaria en su Oferta Económica el cual ascendió a UF 175.990. En todo caso no podrá superar los 180 meses de explotación, contados desde el inicio de concesión.

El VPI acumulado al mes de diciembre 2015 asciende a UF 89.391,97 equivalente a un 50,79% del ITC. Ver tabla adjunta.

En términos anuales los pasajeros embarcados han crecido durante 2013, 2014 y 2015, a una tasa promedio aproximada de 6,64%. Con el cambio de tarifa por pasajero embarcado al doble desde febrero 2012, la tendencia apunta a un término de la concesión en un plazo inferior a los 15 años. En base a proyección efectuada (IPOM Dic. 2015), con un crecimiento de pasajeros que promedia los años 2013 2014 y 2015 (ponderada en un 50%), una estimación de crecimiento del PIB de 2,10% anual (ponderado en un 50%) y una estimación de IPC de 4,5% anual, se proyecta el término de la concesión para el tercer trimestre 2021.

Valor Presente de los Ingresos (PAX)			Duración del Contrato		% Avance del Contrato		Término de la Concesión
VPI Acumulado Noviembre 2015	VPI Diciembre 2015	VPI Acumulado Diciembre 2015	Condición de término	Mes de Contrato	Económico	Físico (Tiempo)	Proyección
UF 87.454,03	UF 1.937,94	UF 89.391,97	VPI \geq ITC	72/180	50,79%	40,00%	Septiembre 2021

Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria

5.- CALIDAD DE SERVICIO

Estadística de Reclamos

Mes	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	Total anual
Concesionaria	3	6	0	4	1	4	3	0	2	2	4	5	34
Subconcesiones	5	2	3	1	1	0	1	1	2	2	2	6	26
Líneas Aéreas	1	2	0	3	1	5	2	1	0	0	0	0	15
Organismos públicos	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sugerencias	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	0	5
Felicitaciones	2	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	6
Constancias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	12	11	4	9	4	9	6	5	5	4	8	11	88

Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria

Servicios en Aeropuerto

GESTION DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y NO AERONÁUTICOS DICIEMBRE 2015		
SERVICIOS	FORMA DE PRESTACIÓN O EXPLOTACIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA O SUBCONCESIONARIO
Servicios Aeronáuticos		
Sistema de embarque y desembarque de pasajeros	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Cintas transportadoras de equipaje	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Área para Servicio en la plataforma	A través de subconcesión	Sky Airline S.A., Transporte Aéreo SA
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales		
Conservación de las Obras	Servicio Prestado por Concesionario y Subcontrato	Concesionaria
Aseo Áreas Publicas	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Mantenimiento de áreas verdes	Servicio Prestado por Concesionario y Subcontrato	Garden Ltda.
Retiro de basuras	A través de compra de servicios a terceros, se han programado 3 retiros de basura semanales (Lunes-Miércoles- Sábados)	S.C.I. Interservice Ltda, Transporte Alejandro Rubén Davet Fasola EIRL
Señalización	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Servicio de transporte de equipaje dentro del terminal	Servicio Prestado por Concesionario, actualmente se encuentran operando un total de 60 carros portaequipaje	Concesionaria
Información de vuelos	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Servicio de Climatización	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Servicio de Agua Potable	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios		
Alimentos y Bebidas	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Maquinas Vending	A través de subconcesión	Comercial Austral Vending Ltda.
Áreas para el servicio de comunicaciones	A través de subconcesión	Enteléfono, Telefónica Chile S.A.
Estacionamientos públicos para vehículos en general	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Counters para compañías aéreas	Suministrado por Concesionario	Operado por: Aerovías DAP S.A., Lan Airlines S.A. y Sky Airline S.A.
Oficinas de apoyo a counters para compañías aéreas	Suministrado por Concesionario	Operado por: Aerovías DAP S.A., Lan Airlines S.A. y Sky Airline S.A.
Serv. Trans. Público y sus áreas de estacionamiento	Suministrado por Concesionario	01 vehículo para el servicio de Bus.
Transporte público (mini bus)	A través de subconcesión	06 vehículos para el servicio de Transfer
Transporte público (taxi)	A través de subconcesión	12 vehículos para el servicio de Taxi
Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos		
Áreas para locales comerciales	A través de subconcesión	Claudia Julio Rocamora, Patagonia Network Ltda., Britt Chile., Piedras Australes SA.
Áreas para servicios de ámbito financiero	A través de subconcesión	Banco de Crédito e Inversiones
Áreas para publicidad y propaganda	A través de subconcesión	Folletería (7 Empresas), Backlights (10 Empresas), Tótem (1), Carros Portaequipaje, CCTV, Puente de Embarque, Pantalla Publicitaria, Pendones Colgantes
Servicio a Pasajeros de Primera Clase y Ejecutivos	A través de subconcesión	Servicios Aeroportuarios S.A.
Estacionamientos para vehículos en arriendo	A través de subconcesión	Comercial Equipos y Servicios S.A., Danilo Jordan S.A., HP Rent a Car S.A. y Sociedad Comercial Zanetti y Turina Ltda.
Servicio de Gestión del Terminal de Carga	A través de subconcesión	Red Aventura de la Antártica, Sky Airlines S.A, Aerovías DAP S.A, Fast Air Almacenes de Carga S.A, Lan Cargo S.A, Transporte Aéreo S.A
Otros	Servicio no explotado por Concesionario	La empresa hotelera Explora alquila en forma permanente el derecho a utilizar un counter en el sector de la Sala de Arribo.

Fuente: Informe de Cumplimiento del RSO – Sociedad Concesionaria

Durante el período informado, los servicios que presta la Sociedad Concesionaria se desarrollaron con normalidad, existiendo anomalías poco relevantes que no implican un deterioro de la calidad de servicio. La Asesoría a la Inspección Fiscal efectúa un seguimiento mensual de la gestión de los servicios de parte de la Sociedad Concesionaria, informando a la Inspección Fiscal de Explotación de los hallazgos para su posterior gestión ante la Sociedad Concesionaria.